

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES LIVIANO MINDO ECOLOGICO ECUADOR S.A. BASTIDAS
MURCIA MARIO OSCAR
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de San Miguel de los Bancos, Parroquia de Mindo, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía **TRANSPORTES LIVIANO MINDO ECOLOGICO ECUADOR S.A. BASTIDAS MURCIA MARIO OSCAR**, ubicado en la calle Vicente Andaguirre s/n a veinte metros del Parque Central, se reúnen los socios de la Compañía, por sus propios derechos quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2014.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2014.
3. Informe del Comisario del año 2014.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía el Sr. Enriquez Merizalde Segundo Melchor, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2014 el mismo que contienen:

- EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- BALANCE GENERAL
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2014.

La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balances cerrado al 31 diciembre del 2014, a los señores socios. Luego de haber examinado el Balances General, Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca de los mismos, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y

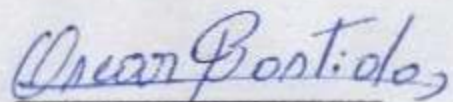
cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

Se da lectura al Tercer Punto del Día, el mismo que dice:

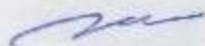
INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2014. Se da lectura al informe presentado por el Señor Comisario. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

En vista de que en los Balances no se refleja movimiento económico se aprueba por unanimidad no realizar aumento de capital.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 15h00, para constancia de lo cual firman.



Sr. Bastidas Murcia Mario Oscar
PRESIDENTE
C.C. 1707857247



Sr. Enriquez Merizalde Segundo Melchor
GERENTE GENERAL
C.C. 1702572502